



Resolución Directoral

N° 242 - 2019 DE/ENAMM

Callao, 10 JUL. 2019

Visto, el Memorándum N° 057 - 2019/DIR de fecha 09 de julio del 2019 y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0795-2019 DE/ENAMM de fecha 09 de julio de 2019, se autoriza el viaje al exterior en Comisión de Servicio del Capitán de Navío Marco Aurelio NICOLINI Del Castillo, Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", a la Ciudad de Panamá – República de Panamá, del 11 al 13 de julio del 2019;

Que, mediante documento de visto se dispone en encargar las funciones de la Dirección de esta Escuela al señor Sub Director Capitán de Fragata Carlos Orlando HOLGUÍN Valdivia, mientras dure la ausencia del titular;

Estando a lo expuesto, y considerando lo previsto en el inciso f) del artículo 10 del Decreto Supremo N° 070-DE/SG, que aprueba la Organización y Funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", y con la visación del Sub Director, Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR las funciones de Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", al Sub Director, Capitán de Fragata Carlos Orlando HOLGUÍN Valdivia, del 11 al 13 de julio del 2019, en tanto dure la ausencia del titular.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Marco Aurelio NICOLINI Del Castillo
01806774



